



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 18999/2009, por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a selección interna de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura "El Derecho y la Constitución de las Instituciones" - Plan de Estudios 2004 / Derecho Usual Plan de Estudios 1986, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 85/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 85/09, y en consecuencia, aprobar el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes del llamado a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura "El Derecho y la Constitución de las Instituciones" - Plan de Estudios 2004 / Derecho Usual Plan 1986, de la Escuela de Trabajo Social; y el orden de mérito: 1) Valeria Plaza Schaefer, DNI N° 28.886.487, 2) Edna Marysel Segovia, DNI N° 16.349.677, 3) María Angélica Peñas Defagó, DNI N° 28.450.957, 4) María Verónica Luetto, DNI N° 26.877.526, 5) Pablo Cañete, DNI N° 27.661.350, 6) Magdalena Brocca, DNI N° 24.367.821 y 7) Romina Daniel Scocozza, DNI N° 29.312.535.

Art. 2°.- Designar interinamente a la Ab. **Valeria PLAZA SCHAEFER**, Legajo 45.255, DNI N° 28.886.487, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115), en la Asignatura "El Derecho y la Constitución de las Instituciones" - Plan de Estudios 2004, con carga anexa a la asignatura Derecho Usual Plan de Estudios 1986, a partir de la fecha del acta de alta y mientras dure la licencia de la docente Patricia Chaves.

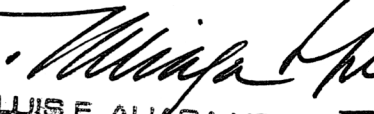
Art. 3°.- Designar interinamente a la Ab. **Edna Marysel SEGOVIA**, Legajo 46.036, DNI N° 16.349.677, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115), en la Asignatura "El Derecho y la Constitución de las Instituciones" - Plan de Estudios 2004, con carga anexa a la asignatura Derecho Usual Plan de Estudios 1986, a partir de la fecha del acta de alta y mientras dure la licencia de la docente Eugenia Sequeira.

Art. 4°.- Las profesionales designadas reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán

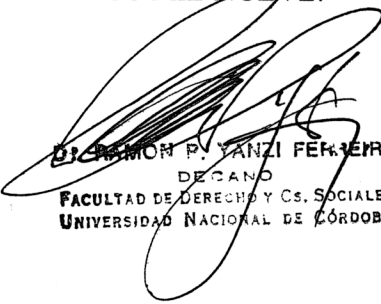
concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 5°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. VANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 313/09.-